SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICs N° 235 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2016 "SERVICIO DE SEGUROS DE VEHICULOS E INFOCENTROS COMUNITARIOS MÓVILES PARA LA SENATICS", CON ID N° 308.692. SE ADJUDICA EL LOTE 1 "SEGURO DE VEHÍCULOS" Y EL LOTE 2 "SEGURO DE INFOCENTROS MÓVILES COMUNITARIOS" A LA FIRMA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.----

Asunción, 12 de diciembre de 2016

VISTO: *El Memorándum DGAF Nº 278 /2016 de fecha 12 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite el Informe de Evaluación por la cual recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 13/2016 "Servicio de Seguros de Vehículos e Infocentros Comunitarios Móviles de la SENATICs" y se solicita la emisión de la Resolución de adjudicación.-*

CONSIDERANDO: *Que, la citada Contratación Directa está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SENATICs, con ID N° 308.692.----------*

Que, en el procedimiento de contratación se invitó a participar del llamado a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas a las siguientes firmas: Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A. de Seguros, Mapfre Paraguay Compañía de Seguros S.A., Sancor Seguros del Paraguay S.A., La Consolidada S.A. de Seguros y Aseguradora del Este S.A. de Seguros.----------

Que, en fecha de apertura de ofertas veintitrés tres de noviembre del dos mil dieciséis, siendo las 09:30 horas, en las Oficinas de la SENATICs, sito en la Avda. Gral Santos Nº 1170 c/ Concordia, Complejo SANTOS Bloque E, Local 2, se procedió a la Apertura de los sobres contándose con una sola oferta presentada por Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A.----------

Que, el Comité de Evaluación, habiendo realizado un exhaustivo análisis de la oferta, a través del Acta de Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa N° 13/2016 "Servicios de Seguro de Vehículos e Infocentros Comunitarios Móviles de la SENATICs", y considerando que el sistema de adjudicación de la presente Licitación es por el LOTE, ***RECOMIENDA ADJUDICAR*** *el Lote 1 "Seguro de Vehículos" y el Lote 2 "Seguro de Infocentros Comunitarios Móviles" a la Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A., con RUC N° 80028529-8, por un monto total de Gs. 9.888.000 (Guaraníes nueve millones ochocientos ochenta y ocho mil). Así también, la Unidad Operativa de Contrataciones, refrenda el Acta de Evaluación citado anteriormente.----------*

Que, la Ley 2051/03, en su art. 27 establece que "El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas. La calificación que realice el Comité de Evaluación invariablemente se apegará a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública."----------

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SENATICs · Asunción

Ing. Héctor David Ocampos Negreiros
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICs N° 235/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2016 "SERVICIO DE SEGUROS DE VEHICULOS E INFOCENTROS COMUNITARIOS MÓVILES PARA LA SENATICS", CON ID N° 308.692. SE ADJUDICA EL LOTE 1 "SEGURO DE VEHÍCULOS" Y EL LOTE 2 "SEGURO DE INFOCENTROS MÓVILES COMUNITARIOS" A LA FIRMA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.----

Que, la Ley 2051/03, en su art. 28 establece que "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…"----------

*Que, el **Dictamen N° 337 /2016 de la Asesoría Jurídica** de la SENATICs recomienda proseguir con los trámites administrativos para la emisión de la Resolución de adjudicación por ajustarse la misma a derecho.----------*

Que, la Ley 4.989/2013, en su Art. 8° que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

Que, el Decreto N° 101/2013 nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

***POR TANTO:** en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO- SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION
R E S U E L V E

Artículo 1° ***Adjudicar** el Lote 1 "Seguro de Vehículos" y el Lote 2 "Seguro de Infocentros Comunitarios Móviles" a la Aseguradora Tajy Propiedad Cooperativa S.A., con RUC N° 80028529-8, por un monto total de Gs. 9.888.000 (Guaraníes nueve millones ochocientos ochenta y ocho mil), según el siguiente detalle:----------*

Planilla de Precios									
Item	**Código Catalogo**	***Descripción***	**Marca**	**Procedencia**	**U/M**	**Presentación**	**Cant**	**Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)**	**Precio Total (IVA incluido)**
LOTE 1									
1	*84131503-001*	*Seguro de Vehículo (Mahindra Pik UP modelo 2009)*	*N/A*	*N/A*	*Mes*	*Unidad*	12	*159.000*	*1.908.000*
2	*84131503-001*	*Seguro de Vehículo 2 (DOS) Renault Scenic modelo 2009)*	*N/A*	*N/A*	*Mes*	*Unidad*	12	455.000	5.460.000
PRECIO TOTAL DEL LOTE 1									**Gs. 7.368.000**

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SENATICs · Asunción

Ing. Héctor David Ocampos Negreiros
Ministro - Secretario Ejecutivo
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SENATICs N° 235 /16

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/2016 "SERVICIO DE SEGUROS DE VEHICULOS E INFOCENTROS COMUNITARIOS MÓVILES PARA LA SENATICS", CON ID N° 308.692. SE ADJUDICA EL LOTE 1 "SEGURO DE VEHÍCULOS" Y EL LOTE 2 "SEGURO DE INFOCENTROS MÓVILES COMUNITARIOS" A LA FIRMA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A.----

Item	Código Catalogo	*Descripción*	Marca	Procedencia	U/M	Presentación	Cant	Precio unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido)
LOTE 2									
1	*84131501-004*	*Seguro de 5 (cinco) Infocentros Comunitarios Móviles*	*N/A*	*N/A*	*Mes*	*Unidad*	12	210.000	2.520.000
PRECIO TOTAL DEL LOTE 2									**Gs. 2.520.000**

PRECIO TOTAL	**Gs. 9.888.000**

Artículo 2° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a que proceda a comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Artículo 3° ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los pagos correspondientes, conforme a las condiciones establecidas.----------*

Artículo 4° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------*

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SENATICs · Asunción

Ing. David Ocampos Negreiros
Ministro-Secretario Ejecutivo